



ACTA DE INSPECCIÓN

jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el día doce de diciembre de 2023 en el edificio de los Servicios Cientificotécnicos y de los Institutos Universitarios de Investigación del campus de la Universidad de les Illes Balears, emplazado en . 07122 PALMA.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una retirada, por parte de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, SA (Enresa), de material radiactivo procedente de la instalación citada.

La Inspección fue recibida por _____ y _____, inspectores-conductores de la _____ de Enresa, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

La inspección fue acompañada por _____, supervisora de la IRA-0697, quien dio las facilidades necesarias para la realización de la inspección en las dependencias de la instalación.

Los representantes de Enresa fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal relacionado con el transporte, resultaron las siguientes

OBSERVACIONES





Retirada de material

- En el almacén de la instalación IRA-0697 estaban dispuestos para la retirada los residuos radiactivos consistentes en 7 contenedores tipo V de Enresa que contenían residuos mixtos de y 5 contenedores tipo V de Enresa que contenían residuos mixtos de .
- La actividad total a retirar se estimó en MBq.
- El personal de Enresa procedió a identificar los recipientes de residuos mixtos y a etiquetarlos con nº UN 2910. Después de comprobar el correcto cierre de los recipientes se cargaron en el interior del vehículo de carga.
- El personal de Enresa realizó diversas mediciones de tasa de dosis en contacto con los recipientes y en el interior del vehículo (cabina y caja) sin registrarse en ningún caso lecturas superiores al fondo radiológico.
- El conjunto de la carga compuesto por los 12 recipientes mencionados quedó correctamente estibado mediante correas tensoras junto con 3 bidones tipo I de 90 l que se transportaban en el furgón.
- Personal de Enresa cumplimentó y firmó el albarán de recogida de residuos que quedó firmado también por la supervisora de la instalación.



Vehículo

- El vehículo utilizado para el transporte era un furgón marca modelo matrícula propiedad de Enresa. Disponía de permiso de circulación.
- El vehículo estaba señalizada con los paneles naranjas indicativos de transporte de mercancía peligrosa en las partes delantera y trasera, y con tres placas-etiquetas romboidales indicativas de transporte de material radiactivo situadas en los laterales y en la parte trasera.
- Estaba disponible su certificado de ausencia de contaminación emitido por Enresa el 14/11/2023.



- En el interior del vehículo estaban disponibles las instrucciones al conductor según el ADR (actuaciones en caso de emergencia o accidente), la hojas con indicaciones adicionales para los miembros de la tripulación en caso de emergencia o accidente para los distintos tipos de mercancías, y la lista de teléfonos de emergencia.
- En el interior del furgón se encontraban dos dosímetros de área (cabina y caja).
- El vehículo estaba dotado con 2 extintores de 3 Kg, uno ubicado en la cabina y el otro en la zona de carga, y con diverso material seguridad: 2 linternas, gafas de protección, guantes, chalecos reflectantes, lavajos, mascarillas, cinta de balizamiento y botiquín.

Expedición.

- Según la documentación disponible la retirada de residuos formaba parte de la expedición de código 21. La expedición tenía previstas un total de 4 retiradas material radiactivo en distintos emplazamientos de la isla de Mallorca durante el día de la inspección.
- Se manifiesta que el vehículo había llegado el día de la inspección a Palma en barco vía y tenía prevista su regreso a la península al día siguiente. La recogida objeto de la presente acta de inspección era la tercera de las previstas.
- El destino final de los residuos es el Centro de Almacenamiento y la fecha prevista de llegada es el 20/12/23. Previamente, el día 18/12/2023 se tiene prevista otra retirada de material en la península.
- A la llegada a la instalación el furgón transportaba 3 contenedores Enresa tipo I de 90 l y 10 recipientes tipo V, limpios y vacíos. Estos últimos (8 de aluminio y 2 de plástico) iban destinados a albergar los residuos futuros de la instalación y se entregan a la supervisora.
- Los contenedores tipo I iban etiquetados con números UN 2910, UN 2915 y UN 2908 respectivamente. Los dos primeros contenían los residuos recogidos previamente.





- En la carta de porte Enresa figuraba como cargador, expedidor y destinatario. Una vez cargado el vehículo, personal de Enresa cumplimenta dicho documento con los datos de los bultos recogidos.
- El vehículo quedo cargado con un total de MBq. Finalizada la carga de los residuos y cumplimentados los trámites descritos, el vehículo reanudó su ruta con destino al siguiente punto de recogida.

Personal

- Los inspectores-conductores del vehículo disponían de carné para transporte de mercancías clase 7 y portaban dosímetro personal y dosímetro de lectura directa.
- Los equipos de medida y detección de la radiación y contaminación disponibles por el personal de Enresa fueron:
- Monitor de radiación de la firma modelo y n/s con etiquetas que indican su última verificación el 20/06/23 y su última calibración el 11/06/20.
- Monitor de contaminación modelo n/s con sonda n/s y con etiqueta que indica su última verificación el 20/06/23.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta, en Palma, en la sede de la Dirección General de Industria y Polígonos Industriales.

14/12/2023

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Enresa para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado por: Fecha:
2023.12.21
10:01:31
+01'00'

TRAMITE ACTA DE INSPECCIÓN CSN-CAIB/AIN/CON-0005 /ORG-0209/23

Comentario general

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades y datos personales que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.
- Los nombres de todos los departamentos, documentos e instalaciones de ENRESA y otras entidades, que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.

Madrid, a 20 diciembre de 2023

Firmado por: Fecha:
2023.12.21
10:00:58
+01'00'